



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 065 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:20 horas, del veinte y siete (27) de abril de dos mil quince (2015) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2015. La Presidido el Concejal ANCIZAR CARDONA SEPULVEDA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 7) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 8) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 11) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 12) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 063 del 25 de abril del 2015.
- 4.- Invitación doctor Oscar Fuentes Fernández con el tema planes de desarrollo comunitario.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 063 del 25 de abril del 2015. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Invitación doctor Oscar Fuentes Fernández jefe oficina control interno del municipio de Yumbo con el tema planes de desarrollo comunitario. Tiene la palabra el doctor Oscar fuentes y dice: para el próximo plan de desarrollo que vaya a adoptarse en mayo del 2016 puedan ajustarse a los lineamientos de la 1551, considera este gobierno que deberá de consultarse como bien lo dice la ley 136 ajustada, deberán consultarse los planes de desarrollo comunitario, por ello terminando este gobierno hemos propuesto incorporar este tercer elemento en lo que hemos llamado eje madures democrática, además de la implementación de políticas públicas y el sistema de gestión de calidad y aparecería como tercer elemento de madurez democrática los planes de desarrollo comunitario, sobre la formulación de políticas públicas ya hemos hecho unos comentarios en esta corporación, por eso no voy a profundizar en el tema, sin embargo pedirle al presidente del Concejo si alguien tiene nos permitan en su oportunidad que los representantes de la oficina de bienestar, la señora secretaria Natalia y el asesor del despacho para este tema el doctor

Página 1 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CG-SC-CER359348



Certificado: SC CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

Servio están en la sesión y están dispuestos a intervenir si ustedes lo consideran pertinente para aclarar o profundizar dudas o elementos relacionados con este proceso que estamos adelantando para la formulación de políticas públicas, de la misma manera si el señor presidente de la corporación estima conveniente para precisar alcances metodológicos de la formulación del plan de desarrollo comunitario también nos acompaña el presidente de la asociación Comunal de juntas el doctor Libaniel Arciniegas quienes como representante de la asociación de juntas que es la entidad operadora que el señor alcalde ha convocado para que nos ayude como socio natural de la juntas de acción Comunal urbanas y rurales del municipio para que en representación de esta asociación de juntas comunales ellos nos acompañen en el proceso de formulación de los planes de desarrollo comunitario, en cuanto al SGC fue formalmente adoptado por el señor alcalde por acto administrativo de 31 de dic de 2014, el próximo 14 de mayo empezaremos el proceso de implementación formal de todos los procesos y procedimientos que quedaron incorporados en el sistema de gestión de calidad. El presidente dice: me parece importante la intervención de dos de los funcionarios que tienen que ver con este proyecto del plan de desarrollo comunitario para que participen, el amigo de la junta comunal y estaríamos de acuerdo que todo lo que van a decir quede por escrito aquí en el recinto del Concejo para tener nosotros la oportunidad de estudiar y profundizar sobre esos temas. Tiene la palabra el señor Libaniel Arciniegas representante de Asocomunal y dice: quiero agradecer a los Concejales cuando decidimos abordar este tema los planes de desarrollos tenemos que abordar a todo el mundo, hoy nos abren el espacio y se los agradecemos nuevamente, estos planes de desarrollo es un modelo de comunidad que tiene que participar todo el mundo. El presidente dice: me parece importante que la corporación sepan qué momento del proceso se van a tener en cuenta todos estos mecanismos de participación ciudadana que van a quedar plasmados en el plan de desarrollo porque muchos de estos temas tienen que ver con los candidatos a la alcaldía que resulten y que tienen que escribir su programa de gobierno, muchas de las políticas que el candidato inscriba ante la Registraduría también van a quedar plasmadas en los planes de desarrollo. Tiene la palabra el señor Servio Reyes y dice: respecto al tema de política pública son más las inquietudes que las razones que se muestran esto es producto de la manera como este tipo de temas se manejan desde lo público, la política pública que hoy se discute es la que responde a un ejercicio de interpretación de una serie de normas, contenido jurisprudencial que nos dejan el bloque de constitucionalidad. Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: quiero iniciar diciendo que la administración está haciendo la inauguración de los PPY me parece muy loable pero el Concejo está brillando por su ausencia y esto se debe a la falta de información por parte de la administración para con el Concejo, y pues quiero hacer un llamado en ese sentido, porque es gracias a que esta corporación aprueba los presupuestos para que se lleve a cabo ello, en ese sentido me gustaría primero conocer los cronogramas de inauguración precisamente para decirle a la comunidad que el Concejo tiene que ver mucho en esto, segundo, de qué vale participar cuando no se conoce plenamente, la constitución invita hacer un control social pero muchas veces la comunidad no tiene elementos para hacerlo, eso lo podemos evidenciar cuando se implementó el famoso PPY donde esto inclusive generó fracturas al interior de las comunidades, porque no se ordena la tarea de capacitar entregan los conocimientos pertinentes a los diferentes actores para que ellos posibiliten y dinamicen la gestión pública, hay que exhortar en un sentido de pertinencia que no lo hay porque la comunidad no está inmersa en el ejercicio del control social de la gestión pública. Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice: me adhiero a lo que dice el Concejal Adolfo Guevara en resaltar la importancia de la participación en la construcción de sus planes de desarrollo comunitario en la formulación de las políticas públicas de los diferentes sectores del municipio, este proceso se convierte en una de las herramientas más importantes no sólo para la comunidad y le facilita a la administración conocer de cerca la problemática del territorio, sino a la clase política, a nosotros los Concejales, me parece que en esos procesos de participación deben estar los candidatos a elección popular que aspiran elegirse el 25 de octubre, esto nos va a brindar todos los elementos y herramientas queremos conocer para desarrollar un verdadero proceso político, frente al tema de las JAL hay poca dinámica, hay que revisar la falla de donde proviene. Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia dice: el tema de la planeación y para donde vamos, cuál es ese Yumbo que queremos, en el plan de desarrollo se fijan unas metas para lograr la participación de la

Página 2 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359345



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

comunidad y no se tiene claro en ciertos momentos como lo podemos desarrollar y cómo podemos en poder dar esa misma comunidad para que participe activamente en todos los procesos de construcción, hoy veo algo embrionario, si no que no hemos tenido la capacidad o animo o voluntad de que estos procesos se puedan dar de la mejor manera. En el municipio hemos adolecido la parte de la planeación aspecto fundamental, aquí estuvo planeación y no nos ha podido definir cuándo vamos a tener POT cuando las grandes capitales ya lo definieron, aquí viene con el tema planes estratégicos barriales y veredales y son importantes y quien va a decir que no era lo que nos definan las rutas y caminos para decir que vamos por donde es. Tiene la palabra el presidente dice: la socialización de los planes de desarrollo comunitario le van a dar más vida a los planes de desarrollo que veces fijamos unas metas y se queda ahí, con la ley 1551 se va a tener injerencia directa de la comunidad. Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: diría de que nos quejamos si el municipio que tenemos es producto de toda las actuaciones de la clase político administrativa y de la misma comunidad que ha venido eligiendo a sus gobernantes en el municipio de Yumbo nosotros, yo pensaría que mientras sigamos hablando chachara y diciendo cosas de dientes para afuera todos, no solamente los Concejales si no muchos empleados que pecan de puritanos, pero son tan perversos como el mismo Maquiavelo Yumbo no va a cambiar, el padre no le puede enseñar al niño que se comporte bien cuando el padre no lo hace, aquí nos vamos a desgastar escuchando y tratan de buscar la solución o de buscar el hombre probo que en verdad oriente el municipio a convertirse en una verdadera ciudad y que tenga una verdadera planeación, se habla del PBOT de que nos quejamos y el día que vino el señor de planeación lo dejamos solos y nos tocó levantar la sesión, entonces cómo queremos respuesta sino participamos en los debates, las políticas públicas de diferente índole son necesarias para el municipio pero mientras no haya una verdadera planeación del municipio para que las obras del futuro se construya porque se planificaron y que son necesarias para la comunidad no vamos a ningún Pereira porque cada alcalde que llegue y jefe de despacho a tratar de colocar su marca, les garantizo que si se hiciera una verdadera auditoría por eficiencia toda las dependencias de la administración toda se rajaban, que se han hecho obras en esta administración si, con la plata de la comunidad, pero la guía para el desarrollo del municipio en el plan básico de ordenamiento territorial y aquí nos han embolatados con el cuento de que por un concepto cuando la ley dice que son tres periodos administrativos o constitucionales para modificar y pasar del PBOT al POT, doctor Oscar Fuentes Yumbo necesita una verdadera reforma administrativa no politiqueras y no para identificar las verdaderas necesidades de la entidad municipio de Yumbo, cada que termina una administración planeación se convierte en una colcha de retazos, no hay un departamento de planeación que tenga estabilidad para poder orientar al municipio hacia su desarrollo. Me parece que nosotros para poder pensar en un municipio toca reestructurar todas las dependencias comenzando desde planeación, mientras sigamos trayendo un poco de gente que nos digan que tenemos que hacer estaremos en la olla, muchas veces los mismo yumbeños le hacen daño a los yumbeños, por ultimo si nosotros lo yumbeños que estamos aquí por nacimiento o por adopción, no le ponemos corazón y sentido de pertenencia a esto vamos a seguir hablando la misma cháchara durante décadas. El presidente dice: me parece que esta administración ha cumplido casi en un 90% en su plan de desarrollo, lo que inscribió en el plan de gobierno ante la Registraduría que después se plasmó en el plan de desarrollo y aprobación de presupuestos ha habido en todas las áreas, lo que tiene que ver con las metas índices plantados ahí casi que un 90% se ha cumplido. Tiene la palabra el doctor Óscar Fuentes y dice: quedan unas tareas que surgen de las intervenciones de los Concejales, una primera tarea frente a lo que dice el Concejal Guevara quiero aclarar que en la página web de la administración confiamos que en una semana es estén colgados todos los documentos Concejal Guevara que se los entregamos en la oficina pero que creemos debe conocerlos toda la comunidad, los Concejales y los miembros de las juntas administradoras, hay más o menos 25 documentos que hemos encontrado en los últimos 10 años en el municipio, lo vamos a subir a la página web para que cualquier persona de Yumbo, inclusive para la construcción de propuestas de gobierno puedan tener estos documentos como Fuentes y partamos todos de la misma información, una segunda tarea también para el Concejal Guevara a nombre del gobierno decirle que ha habido bastante ansiedad por dejar definida la agenda de inauguración de obras, le haremos llegar de parte de la Secretaría del despacho a la presidencia el Concejo

Página 3 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359346



Certificado: SC-CER359346



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

formalmente la agenda de inauguración de obras, no sólo del PPY sino en general de las obras para que se corrija la falla de comunicación que ha habido, quiero decir en nombre del gobierno que reconocemos que si la colaboración y participación del Concejo no sólo las obras sino ninguna otra cosa pudiera ser exitosa, en ello el gobierno reconoce la importante participación. Tiene una interpelación el Concejal Ermes Ruiz y dice: ayer estuve con el alcalde en la inauguración de dos obras en las cruces y el reconoce y hace la salvedad del trabajo del Concejo en ese tipo de procesos, ayer lo mencionaba y para que se tenga claridad en ese tema. Continúa con la palabra el doctor Óscar Fuentes y dice: nos queda una tercera tarea del Concejal Guevara frente al fondo para el fortalecimiento de la participación ciudadana, vamos a revisarlo con la doctora Marta y ahora porque serían tema presupuestal y con mucho gusto vamos a asumir esa tarea, la otra tarea que nos queda por la participación del Concejal Carlos Villa en lo relacionado con la evaluación de la gestión de la dependencia, quiero compartirle al Concejal y compañeros de la corporación que en el mes de septiembre vamos a hacer una auditoría General al sistema de gestión de calidad al municipio de Yumbo, es la primera vez en la historia el municipio que se hace una auditoría integral al sistema de gestión de calidad, no se había hecho antes Concejal Villa porque el municipio no tenía un sistema de gestión de calidad que apenas como bien se explica se adoptó el 31 de diciembre del año pasado, espero compartir con ustedes y tengo la responsabilidad de hacer la auditoría, compartir con ustedes en septiembre las conclusiones de esta auditoría porque nos estamos preparando para esto, también en aras de mejorar la función hay tres dependencias de la administración en su orden la Secretaría de salud, oficina de control disciplinario y oficina de control interno a mi cargo, esas tres oficinas vamos a presentar la primera evaluación ante el Icontec en este primer semestre y la segunda evaluación de certificación que esperamos obtener por parte del Icontec así como el Concejo lo obtuvo recientemente, frente al tema de la reforma administrativa, la administración contrato a la Universidad del Valle, directamente con la rectoría de la universidad, donde ellos están haciendo un estudio que pretende dejar en claro cuál sería la agenda para una reforma administrativa, aclaramos ellos no han sido contratados para hacer una reforma administrativa, además porque en pleno periodo de garantías electorales y en último año de gobierno no tiene como mucho soporte legal hacer una reforma administrativa pero si se está haciendo el estudio del manual de funciones específicas, cargas movimientos y personal que sólo se podía hacer el estudio después de aprobado el sistema de gestión de calidad que se aprobó en diciembre, entonces si hay una decisión de este gobierno de enfrentar la discusión de la reforma administrativa técnicamente, le propondría al Concejo que se nos permita venir con los compañeros de la Universidad del Valle Meléndez que se han adelantado este proceso para que ustedes conozcan. El presidente dice: me parece importante este tema, lo de la razón al Concejal Villa de que planeación en el municipio no esté funcionando, la secretaria más importante, pero una dependencia donde solo hay cinco empleados de carrera y 50 OPS, donde no hay motivación, no hay un banco de proyectos, no hay una verdadera estructura para planificar ahí ha sido para mi concepto muy personal como también el de algunos Concejales, esto se viene arrastrando desde hace mucho tiempo, ojalá ese estudio que se está haciendo de la Universidad Valle nos arroje de una vez por todas la solución principalmente a la dependencia de planeación. El doctor Óscar Fuentes dice: cierro diciendo frente a la reforma que este gobierno ha hecho, tres mini reformas como para salir de congestiones, la primera fue crear un segundo turno en la comisaría de familia la segunda crear el sistema de valorización y la tercera que fue transformar el IMETY, pero definitivamente hay que hacer una reforma estructural y la última tarea que nos pidió el Concejal Valencia ya serían que ustedes como corporación nos digan para cuando podamos en otra sesión podamos traer la agenda de reuniones y actividades, es muy importante que ustedes la conozcan, Libaniel y doctora Ana Tere la podemos construir y entregarla a ustedes radicarla aquí con la doctora Guillermina, también creo como dice el Concejal Valencia que debería haber una sesión donde presentamos y discutamos los alcances de la agenda para que quede claro lo que vamos hacer en esos tres temas,, planes de desarrollo comunitario, sistema gestión de calidad y aprobación de políticas públicas, como habrán unas sesiones ordinarias y extraordinarias serían pactar señor Presidente con el señor alcalde si en las extraordinarias se pueden hacer o si no cuando ustedes nos convoquen, ahora si no se hacen periodo de sesiones también se puede hacer una reunión abierta donde participemos con la formalidad que

Página 4 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: GO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359345



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ustedes establezcan pero claro está que tenemos una agenda aquí que cuando ustedes quieran con mucho gusto la presentamos en detalle. Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: la reforma administrativa está consignada en el plan de desarrollo que el alcalde presentó a la Registraduría y no se ha hecho, ahí hay omisión, y cuando uno no es capaz de hacer las cosas bien, miren lo que está pasando, no sé si usted se da cuenta de que en estos momentos cursa en el Congreso un proyecto de ley consistente en acabar las contralorías municipales y departamentales porque a juicio de quienes lo presentaron dichas entidades territoriales no sirven para nada. El presidente dice: estaremos mirando también este proyecto que está cursando doctor Óscar Fuentes en el Congreso de la República de eliminar de las estructuras municipales y departamentales las contralorías y Personerías, me parece Concejal Villa que es muy importante el tema. Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: la primera petición no se nos mencionó sobre un acto administrativo que se expidió el 14 de mayo sobre el proceso de implementación formal del sistema de gestión de calidad, nos gustaría tener copia de este acto administrativo, segundo sería bueno de tener copia de la posición que tuvo la oficina control interno frente a ese cambio de reglas que usted bien lo dijo ahora sobre el servicio de alumbrado público cuando en ese sentido hay un cambio reglas lo que en últimas establece y además está contenido en el contrato original de concesión de alumbrado público se puede entrar a liquidar al respecto no se puede renegociar los diferentes ítems que en estos momentos hay, como el hecho mismo de poder disminuir las tarifas del alumbrado público, más aún cuando la tasa interna de retorno es del 28.7 por ciento, cosa que para mí ese gran patrimonio público que más o menos significa 1300 millones de pesos se queden en los bolsillos del concesionario. El presidente dice: agradecemos a los amigos que han estado presente en este tema, al doctor Óscar Fuentes y todo su equipo de trabajo.

- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones. Si hay sobre la mesa. Proponente Concejal Adolfo Guevara, asunto: control político, invitación a la comunidad y directivas de la juntas de acción comunal del barrio Fray Peña y Bolívar para ser escuchados sobre la problemática de la actividad del concesionario ferrocarriles nacionales de Colombia, citar al doctor Omar Adolfo Jiménez personero municipal para que informe sobre el estado de la queja ante su dependencia y la Procuraduría agraria contra ferrocarriles nacionales de Colombia por parte de la comunidad en mención, citar a la doctora Zandra Miranda Secretaria de Salud municipal para que nos informe sobre la morbimortalidad del sector fruto del impacto de la actividad comercial y de servicios por parte la concesionario ferrocarriles de Colombia, la mesa directiva estimará día y hora de la sesión de control político. El presidente pone en consideración la proposición. Solicita la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: la pregunta es si tiene potestad el Concejo para aplicar el control político a la junta de acción comunal, se invitan. Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: la proposición dice invitar a los directivos de la junta de Asocomunal, se está citando al Personero y secretaria de salud, todos conocemos por diferentes medios la problemática del choque de uso de suelos que existe en el barrio Fray Peña y Bolívar con la actividad que está desempeñando la concesionaria en las instalaciones de ferrocarriles nacionales de Colombia, la idea es conocer la actuación que está llevando a cabo la personería municipal, más aún cuando hay una queja directa ante esta concesionaria interpuesta la personería como también la actuación que ha llevado a cabo la Procuraduría agraria más aún cuando ella ha hecho diferentes mesas al respecto, por otro lado también la Secretaría de salud para conocer la morbimortalidad que en estos momentos está llevando a cabo por la actividad que desempeña esta concesionaria, me parece Concejales pertinente conocer esta situación y cómo podemos actuar frente a ello, más aún cuando aquí estuvo el personero municipal y expreso que está adelantando una acción popular en contra de esta situación, por otro lado en el año 2010 esta corporación llevó a cabo una demanda administrativa por recuperación del espacio público que en estos momentos ferrocarriles nacionales de Colombia le ha usurpado al municipio de Yumbo y con eso ha cercenado la movilidad de la carrera segunda entre 15 y 15ª, para anexar también a la Secretaría de tránsito y transporte más aún cuando ella ha actuado frente a esta problemática que ya es de conocimiento público. La secretaria informa que es aprobada. El presidente dice: la mesa directiva fijará fecha y hora de la citación e invitación a estas entidades.

Página 5 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: OQ-SG-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, No hay sobre la mesa. Varios. Si hay ciudadanos inscritos. Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: cada que haya un muerto en Yumbo lo voy a decir aquí, ayer un muerto en las cruces y otro en Gaytán, la verdad hay que decirlos los únicos responsables de lo que está pasando en el municipio son los señores dueños de las ollas de micro tráfico, que están poniendo a matarse a los muchachos, desde aquí los invito a todos para que hagamos un esfuerzo y unimos en una sola voz para rechazar la situación de micro tráfico en el municipio. el presidente dice: desde el punto de vista constitucional y legal lo que nos permite la ley lo hemos hecho, comenzando desde plantón, el fin de semana pasado estuvo el coronel, el doctor copete no pudo asistir, hay que profundizar en el tema que está llevando a que este flagelo se esté proliferando en el municipio, el descuido de los padres de familia en el cuidado de sus hijos, 500 niños no se habían escrito para estudiar, también está el proceso de deserción, prohibir la dosis mínima en la constitución que fue permitida por constitución y por ley, cuando un niño solamente por probar el 90% sigue consumiendo, el Concejo se seguirá pronunciando frente a estos temas, que la comunidad colabore dónde están esas ollas. Tiene la palabra el señor Laurencio Arias con el tema políticas públicas y dice: tengo un libro de política nacional de envejecimiento y Vives del 2007 al 2009 donde están absolutamente toda las políticas del adulto mayor, me gustaría preguntar al doctor Fuentes que ha pasado con todos los contratos que se han hecho y ejecutado de políticas públicas. El presidente dice: le solicitaría al doctor Óscar Fuentes que atienda el señor Laurencio en el despacho para tratar de que el quede más empapado y la información que pueda brindarle por escrito don Laurencio frente a las políticas públicas, para que se coordine una reunión en su oficina.
- 8.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:40 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 28 de abril del 2015, a partir de las 09:00 horas.


ANCZAR CARDONA SEPULVEDA
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Página 6 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348